

---

## SALA PRIMERA

Cuadros del 27 al 37

En el presente análisis se describe el trabajo realizado por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia durante el 2012 y el último quinquenio.

De seguido se destacan los hechos más relevantes de esta exploración estadística:

1. Parte de las labores desarrolladas por la Sala se mide a través de los indicadores de Gestión Judicial, entre los cuales se encuentran la razón de congestión, así como las tasas de pendencia y de resolución, cuyos valores llegaron a 1,66, 39,7% y 60,3% respectivamente en el 2012. En ese sentido, la razón de congestión y la tasa de pendencia esbozan en esta ocasión su segundo incremento anual consecutivo, manteniendo sus valores una gran estabilidad desde el 2009, mientras que la tasa de resolución exterioriza un modelo simétricamente opuesto al exhibido por la tasa de pendencia en el período bajo estudio, situación lógica al ser estos dos indicadores complementarios entre sí.
2. La Sala Primera registra un ingreso de 1.420 casos durante el presente año, por lo que la afluencia de nuevos asuntos recupera el comportamiento ascendente reflejado en el bienio 2009-2010.

---

La composición de estos expedientes por materia revela que 402 casos se refieren a la materia Civil (28,3%), 769 a la Contenciosa Administrativa (54,2%), 108 a la Agraria (7,6%), 30 a la Notarial (2,1%) y 111 a otras materias (7,8%).

3. En esta oportunidad la Sala finiquita 1.356 procesos, por lo que la resolución muestra su cuarto aumento anual en forma progresiva, correspondiendo 363 de estos casos a la materia Civil (26,8%), 773 a la Contenciosa Administrativa (57%), 81 a la Agraria (6%), 23 a la Notarial (1,7%) y 116 a otras jurisdicciones (8,6%).

De los expedientes fenecidos, 410 se constituyen en votos de fondo (30,2%) y 946 en resoluciones que no son de fondo (69,8%), calculándose una duración promedio de 16 meses exactos para los votos de fondo en el 2012 (un año y cuatro meses).

4. La Sala Primera acumula un circulante de 891 expedientes activos al finalizar el 2012, por lo que esta variable expresa -al igual que la resolución- su cuarto repunte anual de manera sucesiva, conformándose esta pendencia de 149 procesos en materia Civil (16,7%), 617 en Contenciosa Administrativa (69,2%), 70 en Agraria (7,9%), 13 en Notarial (1,5%) y 42 en otras materias (4,7%).

Al respecto, es preciso señalar que 711 de estos asuntos consignan una entrada durante el presente año (79,8%), por lo que el tiempo de tramitación de este grupo de procesos es inferior a los 12 meses. Dicho de otra forma, la antigüedad del volumen de trabajo en la Sala es -en términos generales- de muy reciente data (cuatro quintas partes).

Dentro del presente análisis se incorpora un apartado referente a las labores de la Sala en función de Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo, a partir del 2008.

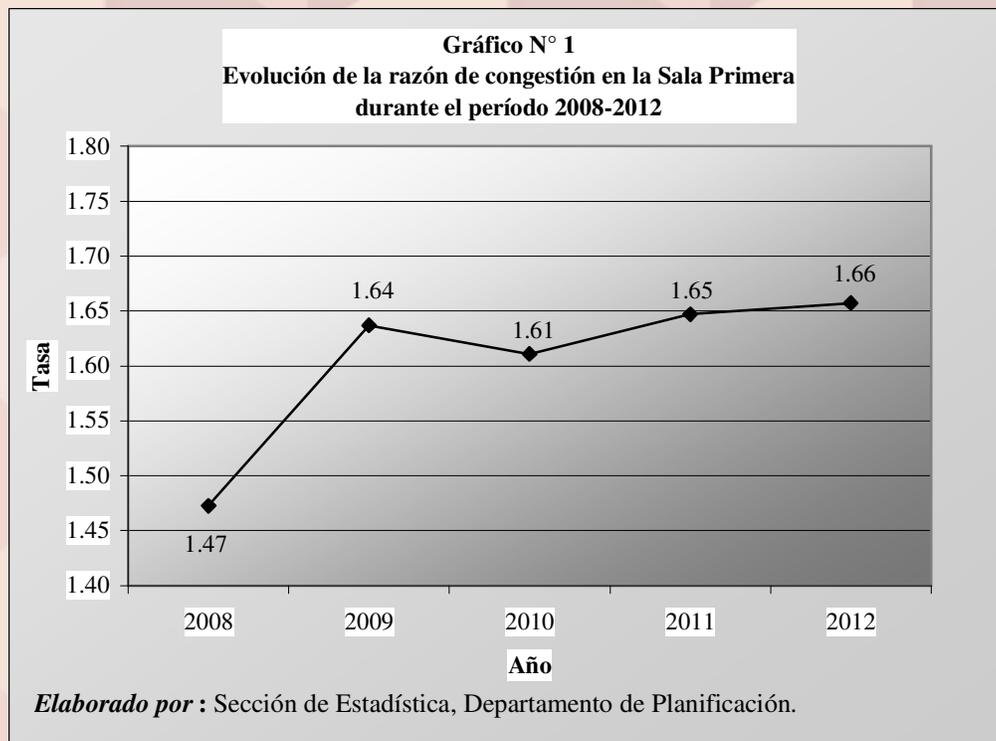
## I. INDICADORES DE GESTIÓN JUDICIAL

El siguiente recuadro contiene los cambios reflejados por la razón de congestión, así como por las tasas de pendencia y de resolución a partir del 2008.

Descripción	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Variables</b>					
Circulante al iniciar	167	312	591	750	820
Casos entrados	796	1.197	1.354	1.333	1.420
Casos reentrados	9	10	33	4	7
Casos terminados	660	928	1.228	1.267	1.356
Circulante al finalizar	312	591	750	820	891
<b>Indicadores</b>					
Razón de congestión	1,47	1,64	1,61	1,65	1,66
Tasa de pendencia	32,1	38,9	37,9	39,3	39,7
Tasa de resolución	67,9	61,1	62,1	60,7	60,3

Estos resultados evidencian el segundo incremento anual por parte de la razón de congestión<sup>1</sup>, la cual llegó a 1,66 en el 2012, conservando -no obstante- este indicador una gran estabilidad desde el 2009, posterior a mostrar un importante repunte en esa ocasión.

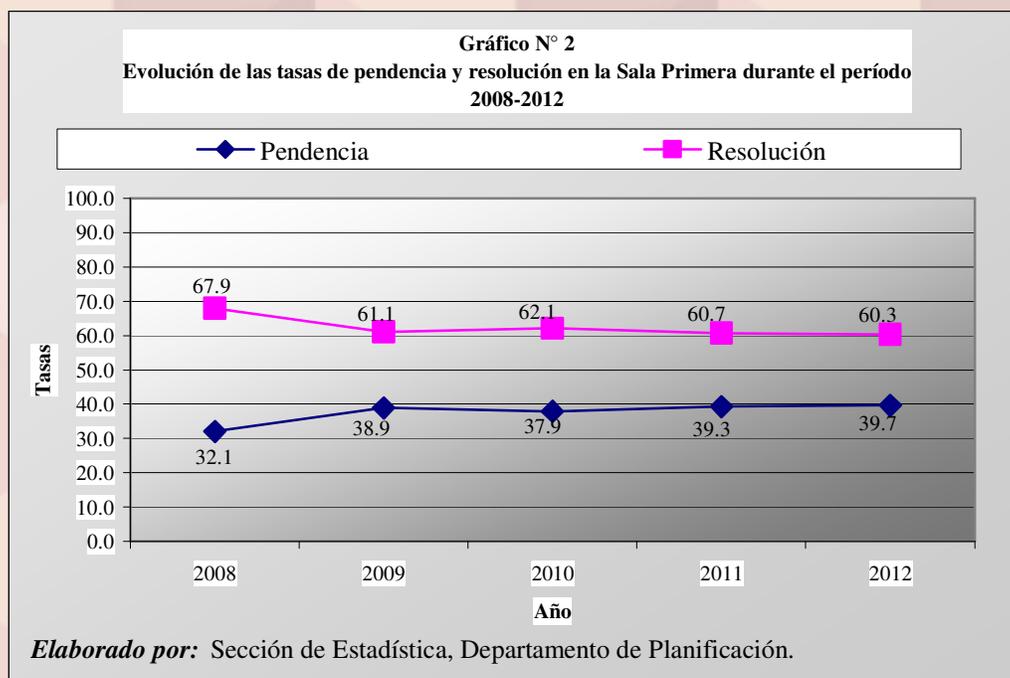
Por consiguiente, la Sala Primera debió tramitar 1,66 veces más casos de los que terminó en este año, con la finalidad de que no exista congestión en la carga de trabajo.



<sup>1</sup> La tasa de congestión mide el nivel de saturación o de retraso que tienen las oficinas judiciales y su cálculo se obtiene al dividir la carga de trabajo entre el número de casos terminados en un período definido.

Por su parte, las tasas de pendencia<sup>2</sup> y de resolución<sup>3</sup> deben analizarse en forma conjunta, al ser éstas complementarias entre sí; es decir, que ambas en conjunto suman el 100%.

Específicamente, la tasa de pendencia se calculó en 39,7% para esta ocasión, esbozando un comportamiento idéntico al mostrado por la razón de congestión durante el último quinquenio, mientras que la tasa de resolución exteriorizó un patrón simétricamente opuesto al exhibido por la tasa de pendencia, llegando su valor a 60,3%, situación obvia por la coyuntura mencionada en el párrafo anterior.



<sup>2</sup> La tasa de pendencia se calcula al dividir la cantidad de asuntos pendientes entre la carga de trabajo, multiplicado por 100, siendo su resultado un porcentaje.

<sup>3</sup> La tasa de resolución se produce del cociente de los asuntos terminados respecto a la carga de trabajo, multiplicado por 100, siendo su resultado un porcentaje.

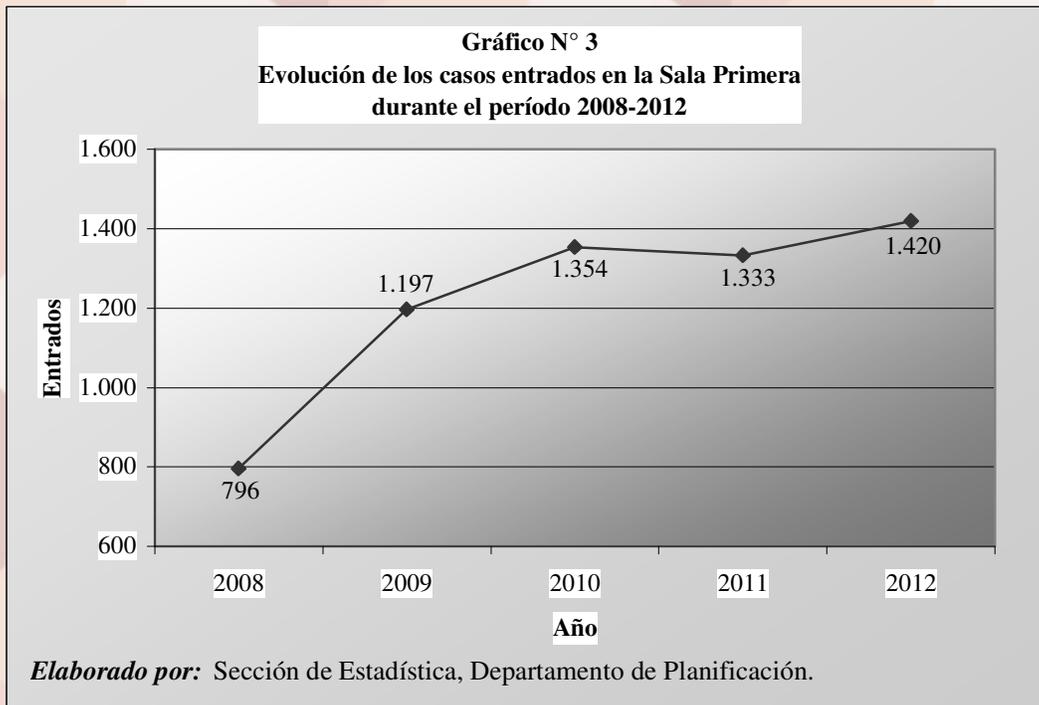
De esta manera, por cada 100 expedientes admitidos en la Sala durante el 2012, cerca de 40 permanecen activos, mientras que alrededor de 60 obtienen una resolución que da por terminado el caso.

## II. CASOS ENTRADOS

La Sala Primera recibió 1.420 casos nuevos en la actualidad, por lo que el flujo de procesos admitidos consignó un aumento de 87 unidades con relación a la cifra registrada en el 2011, para un alza porcentual de 6,5%; volumen que se constituye en el más alto del quinquenio.

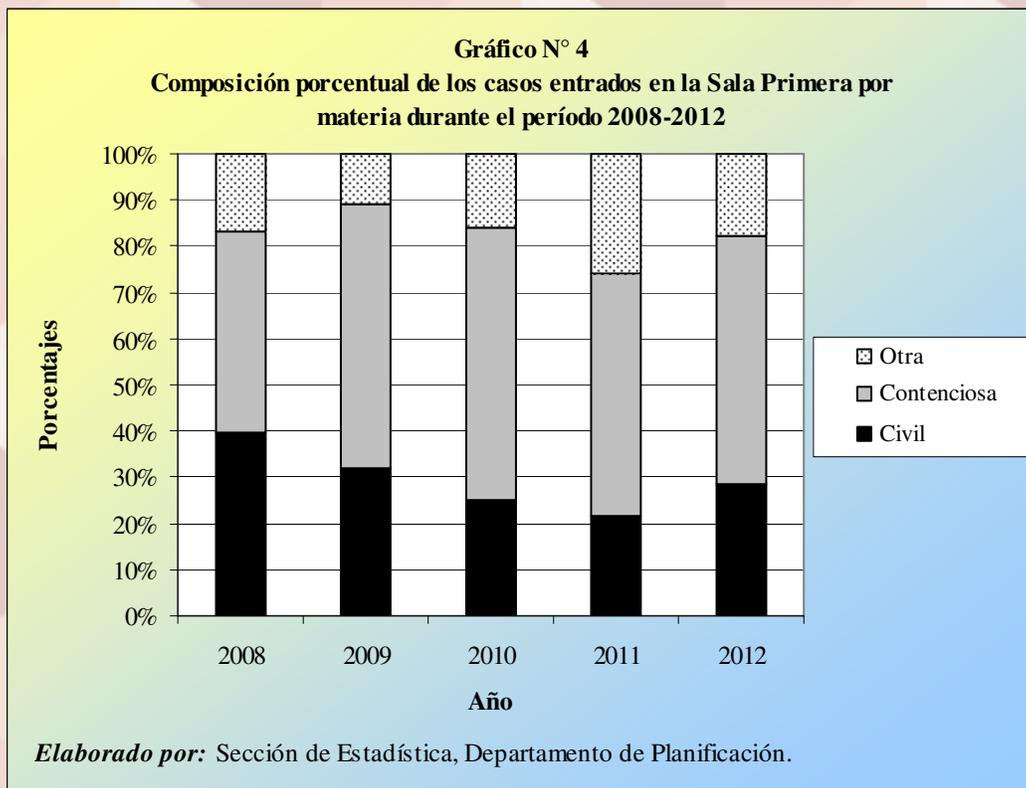
Materia	Casos Entrados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>796</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>
Civil	315	381	337	288	402
Contenciosa	346	685	800	700	769
Agraria	58	28	58	59	108
Notarial	21	33	50	178	30
Otra	56	70	109	108	111
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Civil	39,6	31,8	24,9	21,6	28,3
Contenciosa	43,5	57,2	59,1	52,5	54,2
Agraria	7,3	2,3	4,3	4,4	7,6
Notarial	2,6	2,8	3,7	13,4	2,1
Otra	7,0	5,8	8,1	8,1	7,8

En virtud de estas variaciones, la entrada de esta dependencia recupera ahora la tendencia creciente reflejada en el bienio 2009-2010, aunque con una intensidad más moderada en esta oportunidad.



La conformación de la entrada en la Sala por materia establece que para el presente año 402 casos se relacionan con la materia Civil (28,3%), 769 con la Contenciosa Administrativa (54,2%), 108 con la Agraria (7,6%), 30 con la Notarial (2,1%) y 111 con otras materias (7,8%).

En la siguiente gráfica se ilustra la composición relativa de los casos entrados por materia durante el quinquenio, de donde se vislumbra que las materias Civil y Contenciosa Administrativa han sido las que tradicionalmente aportan las proporciones más importantes de expedientes a la Sala.



La procedencia de los casos recibidos en este despacho para esta ocasión intuye que 958 procesos se conocieron en algún tribunal en una instancia previa (67,5%) y 258 en algún juzgado civil y de trabajo de mayor cuantía (18,2%), abarcando estos dos grupos de despachos el 85,6% de la afluencia total de los expedientes.

Procedencia	Casos Entrados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>796</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>
Salas	87	75	100	72	70
Tribunales y otros	531	823	897	878	958
Juzgados civiles y de trabajo menor cuantía	11	17	27	20	68
Juzgados civiles y de trabajo mayor cuantía	107	157	164	197	258
Juzgados de familia o pensiones alimentarias	2	5	4	1	1
Juzgados agrarios	2	4	29	0	47
Otros juzgados	56	116	133	165	18
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Salas	10,9	6,3	7,4	5,4	4,9
Tribunales y otros	66,7	68,8	66,2	65,9	67,5
Juzgados civiles y de trabajo menor cuantía	1,4	1,4	2,0	1,5	4,8
Juzgados civiles y de trabajo mayor cuantía	13,4	13,1	12,1	14,8	18,2
Juzgados de familia o pensiones alimentarias	0,3	0,4	0,3	0,1	0,1
Juzgados agrarios	0,3	0,3	2,1	0,0	3,3
Otros juzgados	7,0	9,7	9,8	12,4	1,3

Por su parte, el detalle de la cuantía asociada con estos procesos evidencia que por lo general en una mayoría absoluta se desconoce el monto correspondiente (inestimable), siendo la excepción el 2011 cuando se registraron 813 casos con esta información (61%), mientras que para el presente año no se logró conocer lo propio en 1.373 asuntos; es decir, en el 96,7% de los casos.

<b>Cuantía</b>	<b>Casos Entrados</b>				
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Absolutos</b>	<b>796</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>
Definida	41	8	39	813	47
Inestimable	755	1.189	1.315	520	1.373
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Definida	5,2	0,7	2,9	61,0	3,3
Inestimable	94,8	99,3	97,1	39,0	96,7

Un aspecto importante en esta exploración estadística se refiere a la “entrada depurada”, la cual consiste en deducir a la entrada total el efecto de los asuntos recibidos en la Sala para establecer la competencia de éstos, por parte de otras oficinas.

<b>Tipo de Asunto</b>	<b>Casos Entrados</b>				
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Absolutos</b>	<b>796</b>	<b>1.197</b>	<b>1.354</b>	<b>1.333</b>	<b>1.420</b>
Incompetencias Entradas	211	324	265	444	386
Entrada Depurada	585	873	1.089	889	1.034
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Incompetencias Entradas	26,5	27,1	19,6	33,3	27,2
Entrada Depurada	73,5	72,9	80,4	66,7	72,8

Durante el 2012 se admitieron 386 expedientes para establecer competencia, lo cual representa el 27,2% de la entrada total y por ello, la “entrada depurada” resultó de 1.034 unidades para este período (72,8%).

El siguiente recuadro presenta el desglose de las incompetencias entradas en la Sala por materia en el período bajo estudio.

Materia	Expedientes Entrados para Establecer Competencia				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>324</b>	<b>265</b>	<b>444</b>	<b>386</b>
Civil	86	146	118	123	181
Contenciosa	106	118	80	107	96
Agraria	6	5	15	5	12
Notariado	2	4	7	148	13
Otra	11	51	45	61	84

En forma complementaria y análoga, la próxima tabla contiene el detalle de la “entrada depurada” por materia desde el 2008.

Año	Entrada Depurada por Materia				
	Total	Civil	Conten- ciosa	Agraria	Otra
2008	585	229	240	52	64
2009	873	235	567	23	48
2010	1.089	219	720	43	107
2011	889	165	593	54	77
2012	1.034	221	673	96	44

Finalmente, de seguido se profundiza sobre la “entrada para resolver por el fondo”, la cual se obtiene de deducir a la “entrada depurada” el efecto de los recursos rechazados de plano, de los autos de pase y de los recursos declarados como inadmisibles (estas figuras como parte de los casos terminados, según se comentará en el siguiente apartado).

Año	Entrada Depurada	Recursos Rechazados de Plano	Recursos			Entrada para Resolver por el Fondo	Carga de Trabajo	Tasa de Asuntos de Fondo Nuevos
			Rechazados de Plano por Extemporáneo	Autos de Pase	Inadmisibles			
2008	585	248	13	12	22	290	972	29,8
2009	873	328	10	30	19	486	1519	32,0
2010	1.089	496	22	24	35	512	1978	25,9
2011	889	303	15	0	13	558	2087	26,7
2012	1.034	360	131	69	8	466	2247	20,7

De esta información se obtiene la “tasa de asuntos de fondo nuevos”, la cual consiste en un porcentaje derivado del cociente de la “entrada para resolver por el fondo” respecto a la carga de trabajo de la Sala (circulante inicial + casos entrados + casos reentrados).

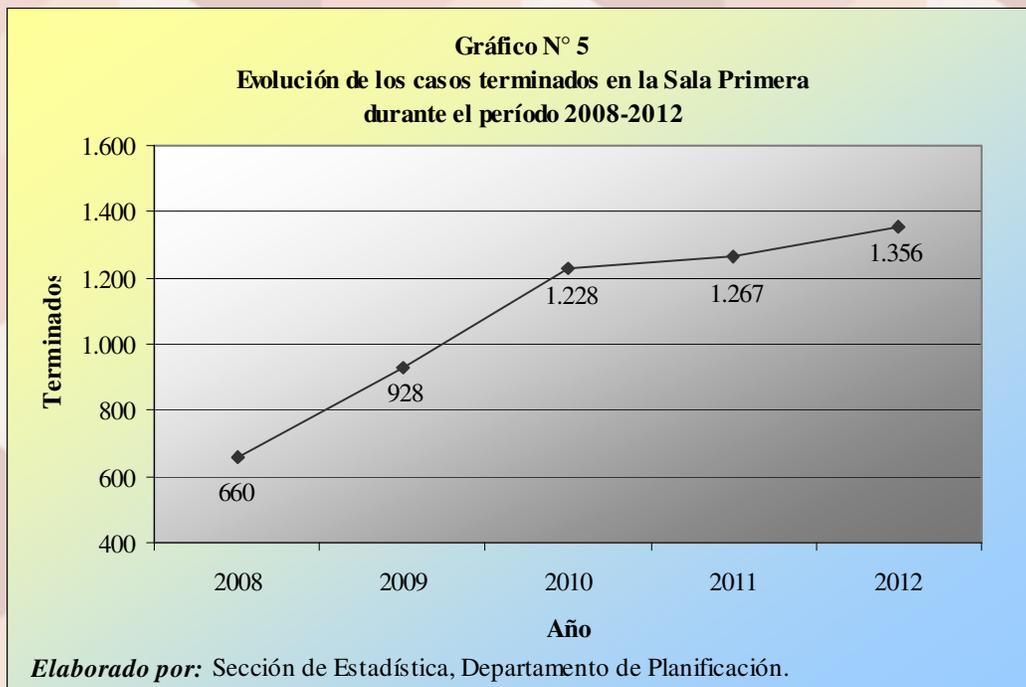
Este porcentaje llegó a 20,7% durante el presente año, alcanzando el resultado más bajo del quinquenio, confirmando así su tendencia hacia la baja, a pesar de las fluctuaciones acontecidas.

### III. CASOS TERMINADOS

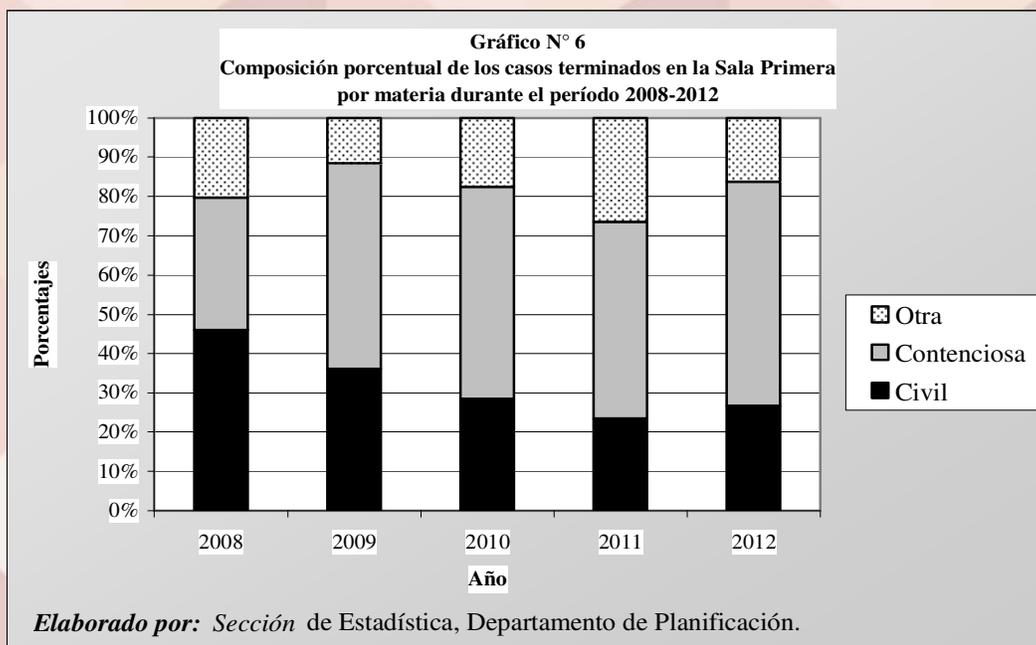
La cantidad de procesos terminados en la Sala Primera llegó a 1.356 durante el 2012, externando su resolución un ascenso de 89 asuntos versus la cifras reportada en el año anterior, para un repunte relativo de 7%.

Materia	Casos Terminados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>660</b>	<b>928</b>	<b>1.228</b>	<b>1.267</b>	<b>1.356</b>
Civil	304	335	349	298	363
Contenciosa	222	486	664	633	773
Agraria	49	41	42	46	81
Notarial	26	22	62	175	23
Otra	59	44	111	115	116
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Civil	46,1	36,1	28,4	23,5	26,8
Contenciosa	33,6	52,4	54,1	50,0	57,0
Agraria	7,4	4,4	3,4	3,6	6,0
Notarial	3,9	2,4	5,0	13,8	1,7
Otra	8,9	4,7	9,0	9,1	8,6

A partir de estos cambios, la producción mostrada en la Sala acusa su cuarto crecimiento anual ininterrumpido, concluyéndose 363 procesos relacionados con la materia Civil (26,8%), 773 con la Contenciosa Administrativa (57%), 81 con la Agraria (6%), 23 con la Notarial (1,7%) y 116 con otras jurisdicciones (8,6%).



Al respecto, cabe destacar que al igual que la entrada, una gran mayoría de los expedientes fenecidos atañen a procesos relacionados con las materias Civil y Contenciosa Administrativa, finiquitándose entre estas dos materias el 83,8% de los asuntos en el año actual.



El motivo de término de los procesos en la Sala Primera evidencia que durante el 2012 se rechazaron de plano 360 casos (26,5%), en 348 se resolvió la competencia del asunto (25,7%), 289 asuntos fueron declarados sin lugar (21,3%) y 131 se rechazaron de plano por extemporaneidad (9,7%), representando estos cuatro procedimientos al 83,2% del trabajo realizado en este despacho.

Tipo de Resolución	Casos Terminados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>660</b>	<b>928</b>	<b>1.228</b>	<b>1.267</b>	<b>1.356</b>
Con lugar	11	33	63	53	62
Sin lugar	104	172	202	297	289
Se confirma	26	23	19	22	26
Parcialmente con lugar	3	15	10	17	29
Se revoca	2	2	0	1	2
Se revoca parcialmente	0	0	0	0	0
Se anula el voto	21	14	6	2	2
Se anula parcialmente	1	0	0	1	0
Rechazado de plano	248	328	496	303	360
Se resuelve competencia	190	250	305	477	348
Auto de pase	12	30	24	0	69
Auto de pase en competencia	0	0	0	36	0
Se declara inadmisibile el recurso	22	19	35	13	8
Se rechaza de plano por extemporaneidad	13	10	22	15	131
Desistida	0	0	0	5	9
Desestimada	0	0	0	0	0
Otros	7	32	46	25	21

Tipo de Resolución	Casos Terminados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>660</b>	<b>928</b>	<b>1.228</b>	<b>1.267</b>	<b>1.356</b>
Votos de fondo	168	259	300	393	410
Votos no de fondo	492	669	928	874	946
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Votos de fondo	25,5	27,9	24,4	31,0	30,2
Votos no de fondo	74,5	72,1	75,6	69,0	69,8

Por su parte, 410 de las 1.356 resoluciones dictadas en el presente período se refieren a votos de fondo (30,2%), mientras que 946 corresponden a otras determinaciones que no se denominan de fondo (69,8%), alcanzando el valor absoluto de los votos de fondo su registro más alto y la cifra porcentual de éstos, el segundo mayor resultado, dentro de todo el quinquenio.

La siguiente tabla contiene la distribución absoluta y relativa de los votos de fondo por materia desde el 2008, de la cual se percibe que el 85,9% de estos fallos en el 2012 se relacionaron con procesos atinentes a las materias Civil o Contenciosa Administrativa.

<b>Materia</b>	<b>Votos de Fondo</b>				
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Absolutos</b>	<b>168</b>	<b>259</b>	<b>300</b>	<b>393</b>	<b>410</b>
Civil	55	47	53	52	66
Contenciosa	68	180	209	297	286
Agraria	19	12	4	17	27
Otra	26	20	34	27	31
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Civil	32,7	18,1	17,7	13,2	16,1
Contenciosa	40,5	69,5	69,7	75,6	69,8
Agraria	11,3	4,6	1,3	4,3	6,6
Otra	15,5	7,7	11,3	6,9	7,6

#### **IV. DURACIÓN DE LOS VOTOS DE FONDO**

La duración promedio de los 410 votos de fondo se calculó en 16 meses exactos durante el 2012 (un año y cuatro meses), mientras que al examinar esta dilación por materia, se obtuvo resultados de 15 meses 2 semanas para la materia Civil, 16 meses 2 semanas para la Contenciosa Administrativa, 14 meses 1 semana para la Agraria y 13 meses 2 semanas para los fallos asociados a otras materias.

Materia	Duración de los Votos de Fondo (M = Meses S = Semanas)									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S
<b>Total</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
Civil	7	3	9	1	11	3	15	2	15	2
Contenciosa	7	1	7	3	11	1	14	0	16	2
Agraria	5	2	7	2	9	0	12	0	14	1
Otra	5	3	5	2	9	0	10	2	13	2

ND = Datos no disponibles.

En consecuencia, la duración total de los votos de fondo experimenta a este momento su tercer aumento anual en forma sucesiva, comportamiento que además adoptan -en términos generales- las duraciones de los votos relacionados con cada una de las materias a cargo de la Sala, a nivel individual.

A continuación se detalla la distribución de los votos de fondo dictados en la Sala durante el último quinquenio, de donde se vislumbra que el 58,8% de los fallos emitidos en el 2012 tardaron de más de un año a 18 meses en ser dictados.

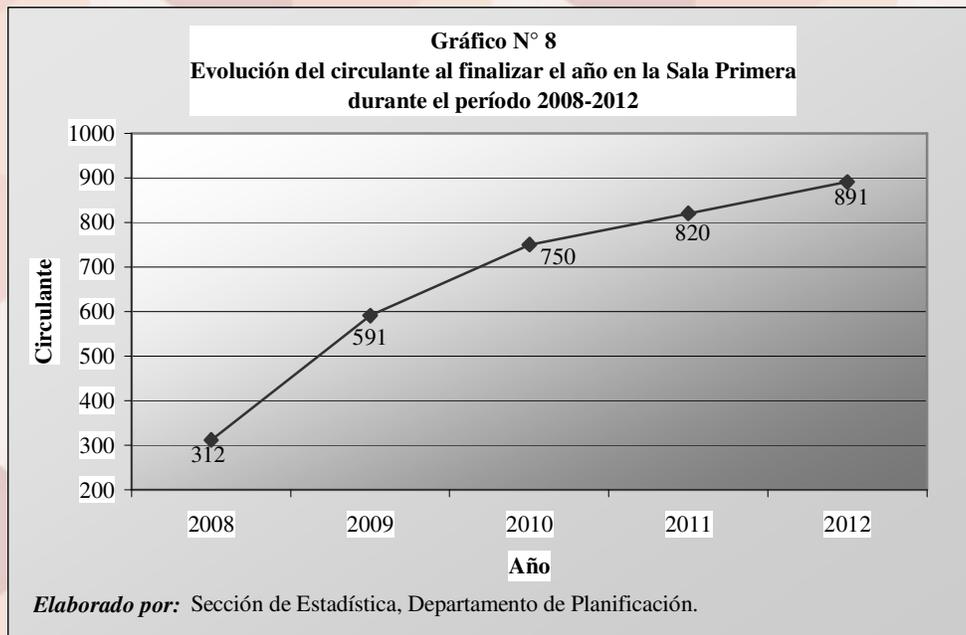
Duración	Votos de Fondo				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>168</b>	<b>259</b>	<b>300</b>	<b>393</b>	<b>410</b>
Hasta 6 meses	91	113	34	8	6
Más de 6 meses a 12 meses	64	122	175	112	69
Más de 12 meses a 18 meses	12	18	76	218	241
Más de 18 meses	1	6	15	55	94
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hasta 6 meses	54,2	43,6	11,3	2,0	1,5
Más de 6 meses a 12 meses	38,1	47,1	58,3	28,5	16,8
Más de 12 meses a 18 meses	7,1	6,9	25,3	55,5	58,8
Más de 18 meses	0,6	2,3	5,0	14,0	22,9

## V. CIRCULANTE AL FINALIZAR EL AÑO

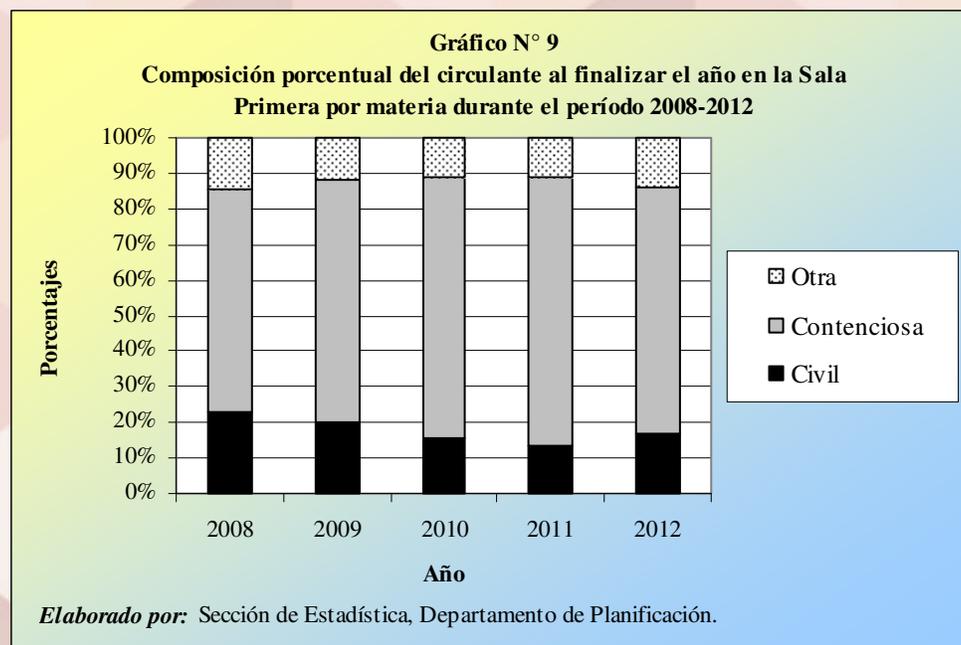
El circulante de la Sala Primera al finalizar el 2012 acumuló 891 casos activos, por lo que el volumen de trabajo ordinario en este despacho indicó un repunte de 71 asuntos en comparación con las existencias habidas al iniciar el año, para un aumento porcentual de 8,7%.

Trimestre	Circulante al Finalizar el Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Absolutos</b>	<b>312</b>	<b>591</b>	<b>750</b>	<b>820</b>	<b>891</b>
Civil	71	119	117	109	149
Contenciosa	195	402	549	618	617
Agraria	27	14	30	43	70
Notarial	4	15	3	6	13
Otra	15	41	51	44	42
<b>Porcentajes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Civil	22,8	20,1	15,6	13,3	16,7
Contenciosa	62,5	68,0	73,2	75,4	69,2
Agraria	8,7	2,4	4,0	5,2	7,9
Notarial	1,3	2,5	0,4	0,7	1,5
Otra	4,8	6,9	6,8	5,4	4,7

La exploración longitudinal de la pendencia de la Sala establece en esta oportunidad su cuarto crecimiento anual consecutivo, conformándose el circulante de 149 procesos en materia Civil (16,7%), 617 en Contenciosa Administrativa (69,2%), 70 en Agraria (7,9%), 13 en Notarial (1,5%) y 42 en otras materias (4,7%), a este corte.



La composición actual de esta variable por materia corrobora -al igual que como ocurre con los casos entrados y los terminados- que las materias Civil y Contenciosa Administrativa son las que aglutinan las proporciones más significativas de expedientes en trámite, según se evidencia en la siguiente gráfica.



Ahora bien, es importante señalar que 711 de los asuntos activos en la actualidad consignan una entrada durante el presente año (79,8%), por lo que el tiempo de tramitación de este grupo de procesos es inferior a los 12 meses.

Dicho de otra forma, la antigüedad del volumen de trabajo en la Sala es -en términos generales- de muy reciente data (cuatro quintas partes), aunque un escenario más optimista aconteció en el trienio 2008-2010, cuando el resultado porcentual de los expedientes con menos de un año de tramitación no bajó del 88%.

Año de Entrada	Circulante al Finalizar el Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>591</b>	<b>750</b>	<b>820</b>	<b>891</b>
2005	1	1	1	0	0
2006	5	2	1	1	1
2007	3	2	2	2	2
2008	303	28	4	1	0
2009	---	558	78	9	7
2010	---	---	664	164	13
2011	---	---	---	643	157
2012	---	---	---	---	711
Menos de 12 meses de trámite	97,1%	94,4%	88,5%	78,4%	79,8%

## VI. SALA PRIMERA EN FUNCIÓN DE TRIBUNAL DE CASACIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En este apartado se realiza una breve reseña sobre las labores efectuadas por la Sala, fungiendo como Tribunal de Casación de los asuntos relacionados con la materia Contenciosa Administrativa a partir del 2008; esto en virtud de la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

Descripción	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Variables</b>					
Circulante inicial	0	34	105	15	31
Casos entrados	200	343	15	38	87
Casos reentrados	0	1	5	0	0
Casos terminados	166	273	110	22	65
Circulante final	34	105	15	31	53
<b>Indicadores</b>					
Razón de congestión	1,20	1,38	1,14	2,41	1,82
Tasa de pendencia	17,0	27,8	12,0	58,5	44,9
Tasa de resolución	83,0	72,2	88,0	41,5	55,1

De estos resultados se desprende que tanto la razón de congestión como la tasa de pendencia registran un descenso en sus valores durante el presente año, lo cual sugiere una mejora en la prestación del servicio, luego de mostrar un importante repunte en el 2011.

Como es de esperar, la tasa de resolución exterioriza un modelo simétricamente opuesto al exhibido por la tasa de pendencia en el último quinquenio, considerando la conocida coyuntura de ser estos dos últimos indicadores complementarios entre sí (suman 100%).

La clasificación de los casos entrados en la Sala en las funciones referidas indica que 72 de los 87 asuntos ingresados en el 2012 corresponden a procesos de tipo ordinario (82,8%), siendo la representación porcentual de este grupo de expedientes substancialmente mayor a partir del 2010, con el 80% como el valor relativo más bajo del último trienio.

Tipo de Caso	Casos Entrados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>343</b>	<b>15</b>	<b>38</b>	<b>87</b>
Medida cautelar	101	111	0	0	0
Ordinario	16	46	12	31	72
Expropiación	15	13	0	0	0
Demanda Defectuosa	4	0	0	0	0
Tributario	2	0	0	0	0
Ejecución de Sentencia	2	13	2	5	5
Ejecución del acto	0	8	0	1	1
Expropiación Estado	1	3	0	0	0
Empleo Público	0	0	0	0	6
Litis Consorcio	1	0	0	0	0
Amparo de legalidad	1	1	0	0	0
Otros	57	148	1	1	3
% Ordinarios	8,0	13,4	80,0	81,6	82,8

Los motivos de término de los 65 casos fenecidos en esta oportunidad expresan que 28 procesos se rechazaron de plano (43,1%) y 24 se decretaron sin lugar (36,9%), conformando estas dos figuras al 80% de la resolución total de la Sala como Tribunal de Casación.

Motivo de Término	Casos Terminados				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>273</b>	<b>110</b>	<b>22</b>	<b>65</b>
Sin lugar	23	56	9	12	24
Se confirma	20	21	0	0	0
Se revoca	17	7	0	0	0
Con lugar	6	18	8	2	3
Parcialmente con lugar	0	6	2	0	1
Se revoca parcialmente	2	2	0	0	0
Se anula el voto	1	0	0	0	0
Rechazado de plano	31	46	16	6	28
Se resuelve competencia	19	26	0	2	1
Se rechaza de plano por extemporaneidad	13	28	1	0	5
Se declara inadmisibile el recurso	12	26	0	0	0
Auto de pase en competencias	4	0	0	0	0
Auto de pase	2	3	72	0	2
Desistido	2	12	0	0	1
Rechazado	1	7	2	0	0
Deniega	0	3	0	0	0
Otros	13	12	0	0	0

<b>Absolutos</b>	<b>166</b>	<b>273</b>	<b>110</b>	<b>22</b>	<b>65</b>
Votos de fondo	69	110	19	14	28
Votos no de fondo	97	163	91	8	37
<b>Porcentajes</b>					
Votos de fondo	41,6	40,3	17,3	63,6	43,1
Votos no de fondo	58,4	59,7	82,7	36,4	56,9

Por su parte, 28 de estos 65 casos terminados conciernen a votos de fondo (43,1%), mientras que 37 a otras resoluciones que no lo son (56,9%).

En el siguiente recuadro se especifica la duración promedio de los votos de fondo emitidos en la Sala como Tribunal de Casación desde el 2008, de donde se destaca ahora la segunda baja anual sucesiva, posterior a evidenciar una tendencia hacia el aumento en el bienio 2009-2010.

Trimestre	Duración de los Votos de Fondo (M = Meses S = Semanas)									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Primero	0	1	2	3	7	1	-	-	4	3
Segundo	1	0	3	1	9	0	9	3	4	0
Tercero	1	2	3	1	11	0	10	1	4	3
Cuarto	1	2	3	3	-	-	1	1	4	3

Finalmente, la próxima tabla especifica con todo detalle la clasificación de los votos de fondo en casación contenciosa durante el quinquenio bajo estudio, de donde se percibe una heterogeneidad importante en todos los años del período.

Duración	Votos de Fondo				
	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>110</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>28</b>
Menos de 1 mes	22	1	0	0	3
1 mes	22	5	0	1	1
2 meses	22	34	0	4	6
3 meses	3	36	0	0	5
4 meses	0	16	1	0	4
5 meses	0	9	1	0	3
6 meses	0	2	0	0	1
7 meses	0	5	4	2	1
8 meses	0	0	4	0	0
9 meses	0	1	2	1	0
10 meses	0	0	2	1	1
11 meses	0	1	2	1	0
12 meses	0	0	1	0	0
13 meses	0	0	1	1	0
15 meses	0	0	0	2	0
16 meses	0	0	0	1	3
19 meses	0	0	1	0	0